

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR
Oficina de Control Interno

Nº INFORME: OCI-2024-027

DENOMINACIÓN DEL TRABAJO: Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías Internas – ADR.

DESTINATARIOS:¹

- César Augusto Pachón Achury, Presidente.
- José Luis Valenzuela Rodríguez, Jefe Oficina Jurídica (*Delegado de Presidencia - Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno*) y Secretario General (E).
- Patricia María Asís Doria, Jefe Oficina de Planeación (E).
- Yineth Esperanza del Pilar Guarnizo Rojas, Vicepresidente de Integración Productiva (E).
- Javier Edilberto Fernández Nope, Vicepresidente de Gestión Contractual (E)
- Olga Beatriz Agudelo Varela, Vicepresidente de Proyectos (E).

EMITIDO POR:

- Wilson Giovanny Patiño Suarez, Jefe Oficina de Control Interno

AUDITOR (ES):

- Maria Paula Urquijo Vargas, Contratista, Oficina de Control Interno
- Tania Valentina Peralta Bermúdez, Contratista, Oficina de Control Interno
- Maicol Stiven Zipamocha Murcia, Contratista, Oficina de Control Interno
- Emilcen Monroy Vega, Técnico Asistencial, Oficina de Control Interno

¹ En virtud de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.21.4.7, Parágrafo 1º (adicionado por el Artículo 16 del Decreto 648 de 2017) "Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones [emitidos por la Oficina de Control Interno] tendrán como destinatario principal al representante legal de la Entidad y al Comité de Coordinación de Control Interno (...)"

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

OBJETIVO(S):

Evaluar la eficacia y efectividad en la implementación de las acciones de mejoramiento propuestas por las dependencias y las Unidades Técnicas Territoriales (UTTs), en virtud de las auditorías ejecutadas a las unidades auditables bajo su responsabilidad, determinando si las situaciones o hallazgos identificados han sido reiterativos, en pro de la mejora continua de los procesos, con el fin de prevenir, mitigar o minimizar la probabilidad de materialización de los riesgos que pudieran afectar el logro de los objetivos de la Entidad.

ALCANCE:

Luego de un proceso de priorización de las áreas objeto de seguimiento del plan de mejoramiento interno suscrito con la Oficina de Control Interno, producto de las auditorías internas ejecutadas durante las vigencias de 2018 a 2023, esta actividad comprendió las unidades auditables a cargo de las siguientes dependencias: Vicepresidencia de Integración Productiva, Secretaría General, Oficina de Planeación, Oficina Jurídica y Unidades Técnicas Territoriales N° 8 – Ibagué y 9 – Popayán.

LIMITACIÓN AL ALCANCE:

De acuerdo con los tiempos dispuestos en el Plan Anual de Auditoría 2024, la Oficina de Control Interno llevó a cabo una priorización de procesos y/o Unidades Auditables que serían objeto de seguimiento, para lo cual, en lo que respecta a las Unidades Técnicas Territoriales N° 4 – Cúcuta, 7 – Tunja y 12 - Villavicencio, se tenía previsto realizar visitas para efectuar la evaluación correspondiente, sin embargo, estas no se lograron realizar por disposiciones de la administración en cuanto limitación en el proceso de viáticos y órdenes de desplazamiento.

NORMATIVIDAD APLICABLE:

En cumplimiento de la función establecida para la Oficina de Control Interno en el numeral 11 del artículo 16 del Decreto 2364 de 2015 "*Verificar que se implementen las medidas de mejora a que haya lugar*", así como lo dispuesto en la "*Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas*",

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

versión 4, emitida en julio de 2020 por el Departamento Administrativo de la Función Pública que, en los siguientes apartes, indica:

- "Tipos de trabajos de auditoría. (...) *Auditorías de seguimiento: realizadas al cumplimiento y efectividad de las acciones correctivas producto de auditorías anteriores.*" (subrayado fuera de texto).
- **"PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS.** (...). *El auditor interno debe establecer un proceso de seguimiento para verificar que las acciones previstas en los planes de mejoramiento hayan sido implementadas y será el encargado de dar cierre cuando se hayan cumplido, para ello, debe analizar si las acciones fueron o no efectivas para superar los hallazgos.*" (subrayado fuera de texto).
- **"2.5. Fase 5. Seguimiento del progreso.** Para esta fase la Norma Internacional 2500 define lo siguiente: (...). *El director ejecutivo de auditoría [Jefe Oficina de Control Interno] debe establecer y mantener un sistema para monitorear la disposición de los resultados comunicados a la dirección.*"

Así mismo, en virtud de los lineamientos establecidos en el procedimiento "Seguimiento de los Resultados de los Trabajos de Aseguramiento" (PR-EVI-004), la Oficina de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), llevó a cabo el seguimiento al cumplimiento y verificación de la efectividad de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento suscritos por los responsables de los procesos y/o actividades auditadas por esta Oficina (actividades de aseguramiento), fundamentado en el análisis de la información y documentación existente y puesta a disposición de esta dependencia, que evidenciaban la gestión realizada.

DEFINICIÓN DE ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

A partir de la evaluación del cumplimiento (eficacia) y la efectividad de las acciones del Plan de Mejoramiento para eliminar, subsanar o corregir la (s) causa (s) que originó (aron) los hallazgos detectados en los trabajos de aseguramiento o auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno, cada acción será clasificada en alguna de las siguientes categorías:

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

Cumplida Efectiva: Cuando la acción de mejoramiento es ejecutada en el 100% y es calificada con una eficacia del 100% (ejecutada conforme fue establecida la acción y su meta), y una efectividad mayor o igual al 75%, al considerar que en ese porcentaje se elimina, subsana y/o corrige la causa origen del hallazgo, o la situación de hecho o de derecho ha desaparecido.

Cumplida Inefectiva: Cuando la acción implementada es ejecutada en el 100%, calificada con una eficacia del 100% pero la situación detectada no es corregida, es decir, persiste la causa que originó el hallazgo, por lo cual, la calificación de la efectividad es menor al 75%; situación que debe dar lugar a reformular las acciones del plan de mejoramiento.

Cumplida Pendiente Efectividad: Cuando la acción de mejoramiento es ejecutada en el 100% acorde con lo propuesto en la acción y en la meta, pero se requiere realizar un proceso evaluativo que permita determinar si la (s) acción (es) subsanan, corrigen o eliminan la causa del hallazgo, proceso que la Oficina de Control Interno realizará posteriormente, debido a que no es posible llevarlo a cabo en el momento de la evaluación de la acción.

Vencida: Cuando la fecha final de ejecución de la acción se encuentra vencida y el responsable no la ha implementado en el 100% (por lo cual, la calificación de la eficacia es menor al 100%). Frente a esta situación, es pertinente solicitar al (los) responsable (s) establecer compromisos para culminar las acciones de mejoramiento que se encuentren en esta categoría.

Incalificable: Aplica cuando el texto formulado como acción es incoherente, o manifiesta desacuerdo por parte del sujeto evaluado o auditado, generando como consecuencia que el equipo auditor no la pueda evaluar.

Abierta: La acción de mejoramiento se encuentra dentro de los términos de ejecución propuesto en el plan de mejoramiento.

DEFINICIÓN DE ESTADO DE LOS HALLAZGOS:

De acuerdo con los resultados de la evaluación del cumplimiento (eficacia) y la efectividad de las acciones que conforman el hallazgo, este será clasificado en alguna de las siguientes categorías:

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

Cerrado: Cuando todas las acciones que conforman el hallazgo se encuentran en estado Cumplida-Efectiva.

Abierto: Se presenta en los siguientes casos:

- Cuando por lo menos una de las acciones que conforman el hallazgo se encuentran abiertas (en proceso de ejecución) dentro de los términos propuestos en el plan de mejoramiento.
- Cuando por lo menos una de las acciones se encuentra en estado cumplida y pendiente de efectividad o cumplida inefectiva.
- Cuando el hallazgo no fue aceptado y no cuenta con un plan de mejoramiento suscrito.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:

1. ANTECEDENTES:

Para la ejecución del presente seguimiento la Oficina de Control Interno llevó a cabo un proceso de priorización de los procesos y/o unidades auditables que serían objeto de seguimiento, destacando aspectos como la cantidad de hallazgos abiertos, cantidad de auditorías practicadas, vigencia en la que se suscribió el plan de mejoramiento o por solicitud realizada por el área, contemplando de esta manera, los siguientes:

Tabla N°1. Relación de procesos y/o unidades auditables objeto de seguimiento.

DEPENDENCIA	PROCESO O UNIDAD AUDITABLE
Vicepresidencia de Integración Productiva	Proceso "Prestación y Apoyo al Servicio Público de Adecuación de Tierras"
	Proceso "Implementación Proyectos Integrales"
	Proceso "Prestación del servicio Público de Extensión Agropecuaria"
	Proceso "Prestación y Apoyo al Servicio Público de Asistencia Técnica"
	Auditoría Especial al "Gestión de la Cartera"
	Auditoría Especial al "Facturación y Recaudo"
Secretaría General	Proceso "Gestión Administrativa"
	Proceso "Gestión del Talento Humano"
	Proceso "Gestión Financiera"
	Auditoría Especial a la "Accesibilidad Web y Física"
Oficina de Planeación	Proceso "Direccionamiento Estratégico"

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

DEPENDENCIA	PROCESO O UNIDAD AUDITABLE
	Proceso "Administración del Sistema Integrado de Gestión"
Oficina Jurídica	Proceso "Asesoría y Defensa Jurídica"
	Auditoría Especial al "Gestión de la Cartera"
Unidad Técnica Territorial N° 8 – Ibagué	Auditoría Interna a la UTT – 2020
	Evaluación de la Estructura y Operación de las UTTs – 2022
Unidad Técnica Territorial N° 9 – Popayán	Auditoría Interna a la UTT – 2020

Fuente: Elaboración propia del equipo auditor.

La Oficina de Control Interno llevó a cabo mesas de trabajo con los facilitadores designados por cada dependencia a nivel central, de igual manera, en lo que respecta a las UTTs se llevó a cabo visita a sus instalaciones para realizar el análisis del estado de cada plan, recopilar evidenciar y brindar acompañamiento en los casos que se requería modificación al plan de mejoramiento existente.

De esta manera, el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno inició con 224 hallazgos, de los cuales se derivaban 531 acciones de mejora, como se muestra a continuación:

Tabla N° 2. Estadísticas iniciales de hallazgos y acciones para seguimiento

PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA	INFORME	CANTIDAD HALLAZGOS	CANTIDAD ACCIÓN(ES)
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA – DIRECCIÓN DE ADECUACIÓN DE TIERRAS			
Prestación y Apoyo del Servicio Público Adecuación de Tierras (ADT)	OCI-2018-028	9	23
	OCI-2019-031	9	25
	OCI-2021-030	10	17
Gestión de la Cartera generada con ocasión de la Prestación del Servicio Público de Adecuación de Tierras (Gest. Cartera)	OCI-2020-022	7	19
	OCI-2022-025	5	7
	OCI-2023-031	4	6
Auditoría Especial - Inventario de Distritos de Adecuación de Tierras (INV DAT)	OCI-2022-010	2	2
Facturación y Recaudo de Tarifas en la Prestación del Servicio Público de Adecuación de Tierras (FACT&REC)	OCI-2022-015	4	25
Gestiones de Pre-inversión e inversión en Proyectos Estratégicos y Distritos de Adecuación de Tierras (Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación)	OCI-2023-027	4	9
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA – DIRECCIÓN DE ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS			

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA	INFORME	CANTIDAD HALLAZGOS	CANTIDAD ACCIÓN(ES)
Implementación de Proyectos Integrales (IMP)	OCI-2018-026	8	10
	OCI-2019-028	6	8
	OCI-2021-014	5	9
	OCI-2022-028	4	5
Auditoría Interna - Supervisión de Convenios de Cooperación Internacional (Superv Conv. Coop)	OCI-2021-025	5	3
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA – DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA			
Prestación y Apoyo al Servicio Público de Asistencia Técnica	OCI-2018-032	4	8
Fortalecimiento a la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	OCI-2019-036	6	14
	OCI-2022-029	2	8
SECRETARÍA GENERAL			
Gestión Talento Humano (GTH)	OCI-2018-017	7	29
	OCI-2020-032	6	14
	OCI-2023-026	7	10
Gestión Financiera (FIN)	OCI-2019-012	9	25
	OCI-2022-024	5	8
	OCI-2023-030	4	4
Gestión Administrativa (GAD)	OCI-2019-015	8	33
	OCI-2021-029	7	27
	OCI-2023-029	4	14
Auditoría de Accesibilidad	OCI-2023-025	2	2
OFICINA JURÍDICA			
Asesoría y Defensa Jurídica (ADJ)	OCI-2018-018	6	18
	OCI-2021-013	3	10
OFICINA DE PLANEACIÓN			
Direccionamiento Estratégico Institucional (DER)	OCI-2018-011	5	19
	OCI-2020-038	7	15
	OCI-2021-028	5	7
Administración del Sistema Integrado de Gestión (SIG)	OCI-2018-033	8	23
	OCI-2021-024	8	25
UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL N° 8 - IBAGUÉ			
Unidad Técnica Territorial N° 8 - Ibagué	OCI-2020-036	8	15
	OCI-2022-014	3	4
UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL N° 9 – POPAYÁN			

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA	INFORME	CANTIDAD HALLAZGOS	CANTIDAD ACCIÓN(ES)
Unidad Técnica Territorial N° 9 - Popayán	OCI-2020-028	18	31
TOTAL		224	531

Fuente: Elaboración propia del equipo auditor

Con ocasión a las mesas de trabajo realizadas desde la Oficina de Control Interno con las diferentes áreas cuyos planes fueron objeto de seguimiento, se formalizó ante esta Oficina la solicitud de modificación de planes de mejoramiento, de la siguiente manera:

Vicepresidencia de Integración Productiva – Dirección de Adecuación de Tierras: Solicitud de modificación realizada mediante memorando 20243000098473 del 28 de noviembre de 2024.

Vicepresidencia de Integración Productiva – Dirección de Acceso a Activos Productivos: Solicitud de modificación realizada mediante memorando 20243200093503 del 7 de noviembre de 2024, con alcance realizado a través de correo electrónico del 10 de diciembre de 2024.

Oficina de Planeación: Solicitud de modificación formalizada mediante memorando 20242200104363 de fecha 17 de diciembre de 2024.

Secretaría General: mediante memorando 20246000104203 el 17 de diciembre de 2024, se solicitó a la Oficina de Control Interno la reformulación de los planes existentes frente a los procesos de "*Gestión Administrativa*", "*Gestión Financiera*" y "*Gestión del Talento Humano*", no obstante, y de acuerdo con los compromisos derivados de las mesas de trabajo realizadas, no se cumplió el tiempo establecido para presentar dichas modificaciones por lo que las mismas no pudieron ser validadas en el presente seguimiento, no obstante, serán tenidas en cuenta para el primer seguimiento de la vigencia 2025.

2. RESULTADOS:

La Oficina de Control Interno llevó a cabo la verificación del avance de ejecución y la efectividad de cada una de las actividades planteadas por el área, que, al inicio del presente seguimiento, se encontraban pendientes de

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

ejecución o por validar la efectividad de las actuaciones emprendidas, soportado mediante evidencia documental, la cual reposa en el archivo de la Oficina de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Dicho avance fue contrastado con la unidad de medida establecida para cada actividad, arrojando los siguientes resultados:

2.1. Resultados por Hallazgos:

Luego del seguimiento realizado, en lo que respecta al estado de los hallazgos, se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla N° 3. Estado de avance por hallazgos

PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA	INFORME	CANTIDAD HALLAZGOS	ESTADO HALLAZGOS		% AVANCE
			CERRADO	ABIERTO	
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA – DIRECCIÓN DE ADECUACIÓN DE TIERRAS					
Prestación y Apoyo del Servicio Público Adecuación de Tierras (ADT)	OCI-2018-028	9	8	1	89%
	OCI-2019-031	9	4	5	44%
	OCI-2021-030	10	0	10	0%
Gestión de la Cartera generada con ocasión de la Prestación del Servicio Público de Adecuación de Tierras (Gest. Cartera)	OCI-2020-022	7	0	7	0%
	OCI-2022-025	5	0	5	0%
	OCI-2023-031	4	0	4	0%
Auditoría Especial - Inventario de Distritos de Adecuación de Tierras (INV DAT)	OCI-2022-010	2	1	1	50%
Facturación y Recaudo de Tarifas en la Prestación del Servicio Público de Adecuación de Tierras (FACT&REC)	OCI-2022-015	4	0	4	0%
Gestiones de Pre-inversión e inversión en Proyectos Estratégicos y Distritos de Adecuación de Tierras (Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación)	OCI-2023-027	4	2	2	50%
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA – DIRECCIÓN DE ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS					
Implementación de Proyectos Integrales (IMP)	OCI-2018-026	8	1	7	13%
	OCI-2019-028	6	1	5	17%
	OCI-2021-014	5	0	5	0%
	OCI-2022-028	4	0	4	0%

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA	INFORME	CANTIDAD HALLAZGOS	ESTADO HALLAZGOS		% AVANCE
			CERRADO	ABIERTO	
Auditoría Interna - Supervisión de Convenios de Cooperación Internacional (Superv Conv. Coop)	OCI-2021-025	5	0	5	0%
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA – DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA					
Prestación y Apoyo al Servicio Público de Asistencia Técnica	OCI-2018-032	4	3	1	75%
Fortalecimiento a la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	OCI-2019-036	6	6	0	100%
	OCI-2022-029	2	0	2	0%
SECRETARÍA GENERAL					
Gestión Talento Humano (GTH)	OCI-2018-017	7	6	1	86%
	OCI-2020-032	6	6	0	100%
	OCI-2023-026	7	0	7	0%
Gestión Financiera (FIN)	OCI-2019-012	9	9	0	100%
	OCI-2022-024	5	4	1	80%
	OCI-2023-030	4	2	2	50%
Gestión Administrativa (GAD)	OCI-2019-015	8	5	3	63%
	OCI-2021-029	7	4	3	57%
	OCI-2023-029	4	0	4	0%
Auditoría de Accesibilidad	OCI-2023-025	2	1	1	50%
OFICINA DE PLANEACIÓN					
Direccionamiento Estratégico Institucional (DER)	OCI-2018-011	5	5	0	100%
	OCI-2020-038	7	6	1	86%
	OCI-2021-028	5	5	0	100%
Administración del Sistema Integrado de Gestión (SIG)	OCI-2018-033	8	8	0	100%
	OCI-2021-024	8	5	3	63%
OFICINA JURÍDICA					
Asesoría y Defensa Jurídica (ADJ)	OCI-2018-018	6	6	0	100%
	OCI-2021-013	3	2	1	67%
UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL N° 8 – IBAGUÉ					
Unidad Técnica Territorial N° 8 - Ibagué	OCI-2020-036	8	6	2	75%
	OCI-2022-014	3	2	1	67%
UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL N° 9 – POPAYÁN					

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA	INFORME	CANTIDAD HALLAZGOS	ESTADO HALLAZGOS		% AVANCE
			CERRADO	ABIERTO	
Unidad Técnica Territorial N° 9 - Popayán	OCI-2020-028	18	11	7	61%
TOTAL		224	119	105	53%

Fuente: Elaboración propia del equipo auditor.

Frente a lo expuesto, se evidenció un avance acumulado en la ejecución del plan de mejoramiento del 53%, al presentar un avance acumulado en el cierre de 119 hallazgos de los 224 existentes.

2.2. Hallazgos no aceptados:

En el desarrollo de las auditorías que se relacionan a continuación, los responsables de atender el proceso auditado no aceptaron las situaciones expuestas en los hallazgos y/o no propusieron acciones para su corrección, sin embargo, estos se dejaron en firme por parte del equipo auditor, por ende, los mismos se registran en la matriz de plan de mejoramiento como "INCALIFICABLE", toda vez que no es posible por parte de la Oficina de Control Interno validar la corrección, subsanación o inexistencia de la situación identificada, por lo cual se insta a proponer acciones para estos hallazgos:

Tabla N° 4. Estado de avance por hallazgos

PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA	INFORME	ACCIONES INCALIFICABLES	HALLAZGOS NO ACEPTADOS
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
Prestación y Apoyo del Servicio Público Adecuación de Tierras (ADT)	OCI-2019-031	1	1
	OCI-2021-030	4	4
Auditoría Especial - Inventario de Distritos de Adecuación de Tierras (INV DAT)	OCI-2022-010	1	1
Gestiones de Pre-inversión e inversión en Proyectos Estratégicos y Distritos de Adecuación de Tierras (Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación)	OCI-2023-027	1	1
Implementación de Proyectos Integrales (IMP)	OCI-2018-026	1	1
	OCI-2019-028	1	1
Auditoría Interna - Supervisión de Convenios de Cooperación Internacional (Superv Conv. Coop)	OCI-2021-025	1	1
TOTAL		10	10

Fuente: Elaboración propia del equipo auditor

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

2.3. Resultados por Acciones

En cuanto a la ejecución de acciones, se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla N° 5. Estado de avance por acciones

PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA	INFORME	CANTIDAD ACCIONES	ESTADO ACCIONES				
			CUMPLIDA			INCUMPLIDA Y VENCIDA	ABIERTAS VIGENTES
			EFFECTIVA	PENDIENTE DE EFECTIVIDAD	INEFFECTIVA		
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA – DIRECCIÓN DE ADECUACIÓN DE TIERRAS							
Prestación y Apoyo del Servicio Público Adecuación de Tierras (ADT)	OCI-2018-028	23	22	0	0	1	0
	OCI-2019-031	25	14	5	0	5	0
	OCI-2021-030	17	0	2	1	8	2
Gestión de la Cartera generada con ocasión de la Prestación del Servicio Público de Adecuación de Tierras (Gest Cartera)	OCI-2020-022	19	0	4	0	9	6
	OCI-2022-025	7	0	0	0	1	6
	OCI-2023-031	6	0	0	0	0	6
Auditoría Especial - Inventario de Distritos de Adecuación de Tierras (INV DAT)	OCI-2022-010	2	2	0	0	0	0
Facturación y Recaudo de Tarifas en la Prestación del Servicio Público de Adecuación de Tierras (FACT&REC)	OCI-2022-015	25	0	0	0	25	0
Gestiones de Pre inversión e inversión en Proyectos Estratégicos y Distritos de Adecuación de Tierras (Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación)	OCI-2023-027	9	7	0	0	2	0
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA – DIRECCIÓN DE ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS							
Implementación de Proyectos Integrales (IMP)	OCI-2018-026	10	2	0	0	1	6
	OCI-2019-028	8	2	0	0	1	4
	OCI-2021-014	9	0	0	0	3	6
	OCI-2022-028	5	0	0	0	0	5
Auditoría Interna - Supervisión de Convenios de Cooperación Internacional (Superv. Conv. Coop)	OCI-2021-025	3	0	0	0	3	0

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA	INFORME	CANTIDAD ACCIONES	ESTADO ACCIONES				
			CUMPLIDA			INCUMPLIDA Y VENCIDA	ABIERTAS VIGENTES
			EFFECTIVA	PENDIENTE DE EFECTIVIDAD	INEFFECTIVA		
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA – DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA							
Prestación y Apoyo al Servicio Público de Asistencia Técnica	OCI-2018-032	8	6	0	0	2	0
Fortalecimiento a la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	OCI-2019-036	14	14	0	0	0	0
	OCI-2022-029	8	0	4	0	4	0
SECRETARÍA GENERAL							
Gestión Talento Humano (GTH)	OCI-2018-017	29	23	6	0	0	0
	OCI-2020-032	14	14	0	0	0	0
	OCI-2023-026	10	0	0	0	0	10
Gestión Financiera (FIN)	OCI-2019-012	25	25	0	0	0	0
	OCI-2022-024	8	7	1	0	0	0
	OCI-2023-030	4	2	0	0	2	0
Gestión Administrativa (GAD)	OCI-2019-015	33	26	4	0	3	0
	OCI-2021-029	27	19	2	0	6	0
	OCI-2023-029	14	0	2	0	11	0
Auditoría de Accesibilidad	OCI-2023-025	2	1	0	0	1	0
OFICINA JURÍDICA							
Asesoría y Defensa Jurídica (ADJ)	OCI-2018-018	18	18	0	0	0	0
	OCI-2021-013	10	5	4	0	1	0
OFICINA DE PLANEACIÓN							
Direccionamiento Estratégico Institucional (DER)	OCI-2018-011	19	19	0	0	0	0
	OCI-2020-038	15	12	1	0	0	0
	OCI-2021-028	7	7	0	0	0	0
Administración del Sistema Integrado de Gestión (SIG)	OCI-2018-033	23	23	0	0	0	0
	OCI-2021-024	25	19	0	0	0	6
UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL N° 8 - IBAGUÉ							
	OCI-2020-036	15	12	0	3	0	0

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA	INFORME	CANTIDAD ACCIONES	ESTADO ACCIONES				
			CUMPLIDA			INCUMPLIDA Y VENCIDA	ABIERTAS VIGENTES
			EFFECTIVA	PENDIENTE DE EFECTIVIDAD	INEFFECTIVA		
Unidad Técnica Territorial N° 8 - Ibagué	OCI-2022-014	4	3	1	0	0	0
UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL N° 9 - POPAYÁN							
Unidad Técnica Territorial N° 9 - Popayán	OCI-2020-028	31	22	3	0	0	6
TOTAL		531	326	39	4	89	63

Fuente: Elaboración propia

La Oficina de Control Interno corroboró que la Entidad logró un avance acumulado del 69%, en lo que respecta a la ejecución de acciones de mejoramiento.

Nota: El avance porcentual incluye las acciones que se encuentra “Efectivas” y “Pendientes de Efectividad”, sobre las cuales se ha logrado evidenciar la ejecución de la acción y meta propuesta, no obstante, aquellas pendientes de efectividad requieren de validaciones adicionales para corroborar su impacto frente a la causa del hallazgo.

Es preciso señalar, que los resultados aquí expuestos, fueron socializados previamente a cada dependencia y Unidad Técnica Territorial, a través del informe suscrito por el Jefe de la Oficina de Control Interno.

RECOMENDACIONES:

- Es indispensable mantener un enlace permanente con la Oficina de Control Interno para los temas asociados a los planes de mejoramiento, que a su vez tenga la función de realizar un monitoreo al interior del área frente al cumplimiento de lo contemplado en estos planes. Al respecto, se invita a que se analice el proceso del que se deriva cada hallazgo y el objetivo de cada acción propuesta, y determinar responsables que procuren por su oportuno y efectivo cumplimiento.
- Respecto a las acciones incumplidas se insta a realizar un análisis riguroso del plan de mejoramiento existente, a fin de determinar su pertinencia y viabilidad o la necesidad de su modificación, en procura de superar los hechos observados en el hallazgo.

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

- Para las acciones pendientes de efectividad, se considera oportuno que el área determine internamente si las gestiones emprendidas han mitigado, corregido o subsanado la situación que originó el hallazgo, o si se requiere implementar nuevas actividades en pro de la mejora del proceso.
- Para futuras ocasiones, es recomendable realizar un análisis riguroso del hallazgo, buscando identificar la causa raíz de este, y a partir de ello, proponer en lo posible una única acción que por sí misma demuestre corrección o prevención de los hechos observados, según corresponda.
- Dada la existencia de hallazgos que no cuentan con planes de mejoramiento, se sugiere realizar un análisis de estos a fin de proponer acciones que se enmarquen en las actividades de los procesos y puedan corregir o fortalecer estas gestiones.
- Se considera necesario llevar a cabo un análisis de las conclusiones de la Oficina de Control Interno, en las cuales se plantean sugerencias relacionadas con el plan de mejoramiento propuesto, buscando mejorar, reforzar o aportar evidencias adicionales para buscar sustentar correctivos frente al hallazgo, así mismo revisar la necesidad de modificar el plan de mejoramiento ante la posible falta de congruencia o consistencia entre la causa, la acción y la meta.
- Si el área planea o considera realizar la reformulación de sus planes de mejoramiento, esto se debe realizar de manera formal a través de memorando dirigido a la Oficina de Control Interno precisando el ajuste a realizar y con la respectiva justificación que lo motiva.

Nota: Es necesario aclarar que las acciones propuestas corresponden a recomendaciones de la Oficina de Control Interno que en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad.

La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información suministrada por cada proceso a través de solicitudes y consultas realizadas por la Oficina de Control Interno. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.

La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la Administración de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

El detalle de los niveles de cumplimiento identificados, la descripción de los avances determinados por la Oficina de Control Interno, como también las observaciones, se pueden consultar a detalle en el documento adjunto:

Anexo: Índice planes de mejoramiento Semestre II 2024

Bogotá D.C. 27 del mes de diciembre del 2024.



WILSON GIOVANNY PATIÑO SUARÉZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Maicol Stiven Zipamocha Murcia, Contratista, Oficina de Control Interno
Revisó: Tania Valentina Peralta Bermúdez, Contratista, Oficina de Control Interno